Nota U.O.C. Nº 967/2022

San Lorenzo, 14 de julio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada a la **Adenda Nº 02 al Contrato Nº 08/2020 formalizado con la empresa LCM S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2021 "Adquisición de Equipamiento Médico para la Ampliación de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico – Ley 6275/19 - Plurianual" ID 402.751.**

1. **Si bien el contrato sigue vigente referente al pago, igualmente el plan de entrega del ítem 12 ya transcurrió. Al respecto, se solicita justificar técnica y legalmente en qué momento se utilizaría dicha ampliación de monto de dicho ítem:**

   El plazo de entrega inició a partir de la firma de la Adenda, que se realizó en fecha 30 de junio. Los ítems incluidos en la Ampliación cuentan con el mismo plazo (75 días) que se estableció inicialmente conforme se menciona en la Clausula Nº 3 de la Adenda.

Sin otro particular y a la espera de la publicación de la Adenda, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.